Acta de la sesión extraordinaria 34-24, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el miércoles diecisiete de julio del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con veintiséis minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Lic. Fernando Víquez Salazar, director, Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director.

Además, asisten como invitados:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Licda. Rina Ortega Ortega, subgerente a.i. de Banca Personas; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

El señor Julio César Trejos Delgado, subgerente Banca Corporativa y Empresarial, no asiste por encontrarse atendiendo asuntos propios a su cargo.

Los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 34-24, que se transcribe a continuación:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. ASUNTOS DE LA GERENCIA

a. Gerencia Corporativa de Finanzas:

a.1 *Revisión Metodologías para fijación de tasas activas y pasivas del Banco de Costa Rica. Atiende acuerdos sesiones 40-23, art. III, pto.2, 07-24, art. III, pto.2, 21-24, art. V, pto. 2. (CONFIDENCIAL–INFORMATIVO)*

b. Gerencia Corporativa de Transformación:

b.1 *Informe gestión de contracargos: acciones implementadas y lecciones aprendidas. Atiende acuerdo sesión 10-24, art. IX, pto. 3. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

c. Gerencia Corporativa de Operaciones:

c.1 *Seguimiento a las acciones de los planes de tratamiento de riesgos (APTR) con corte a marzo y junio 2024. Atiende SIG-66. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

III. ASUNTOS DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

a. *Revisión anual de la Metodología para la medición del riesgo de contraparte de las inversiones en el Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

b. *Informe de impacto de la entrada en vigor de la Ley Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

IV. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL

V. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: "Buenos días, señores directores. Vamos a iniciar la sesión extraordinaria número 34-24, hoy miércoles 17 de julio, al ser las 8:26 de la mañana. Como primer punto tenemos la *Aprobación del Orden del Día*. ¿Comentarios al proyecto del orden del día?".

Al no haber comentarios, doña **Mahity Flores** expresa: "No hay comentarios, se estaría aprobando el orden del día. Tengo aquí en *Asuntos Varios*, perdón, a doña Rina (Ortega), que tiene que anunciar un tema, le hacemos el espacio, doña Rina, gracias. Bien, con esa modificación, entonces, de doña Rina en *Asuntos Varios*, vamos a aprobar el orden del día".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 34-24, con la inclusión de un comentario en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

La señora **Mahity Flores Flores** propone a la Junta Directiva General, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, trasladar el conocimiento del siguiente tema, para la próxima sesión:

III. ASUNTOS DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

b. Informe de impacto de la entrada en vigor de la Ley Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO).

Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** expresa: "El siguiente punto está cargo de la Gerencia Corporativa de Riesgo. Señores directores, dado que hay otra sesión después de las 10 (horas), someto a su consideración únicamente analizar el punto a., que es la revisión anual de la *Metodología para la medición del riesgo de contraparte* (*de las inversiones en el Conglomerado Financiero BCR),* y el tema b., lo estaríamos trasladando para la siguiente sesión. Señores directores, si les parece".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, en el orden del día, de una próxima sesión ordinaria se incluya el siguiente tema:

III. ASUNTOS DE LA GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGO

b. Informe de impacto de la entrada en vigor de la Ley Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Rina Ortega** solicita autorización de la Junta Directiva General, para que, en la próxima sesión de este órgano director, a realizarse el lunes 22 de julio del 2024, pueda incorporarse al ser las 9:00 a.m., con el fin de cumplir con las funciones de su cargo.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: "Habíamos incluido al inicio, en *Asuntos Varios*, un tema para doña Rina. Le doy la palabra para que se refiera".

Acto seguido, la señora **Rina Ortega Ortega** externa: "Gracias, doña Mahity. Agradecer la autorización de parte de los miembros de Junta Directiva, para que el próximo lunes me incorpore a la sesión a partir de las 9:00 de la mañana y no a las 8:30 a.m., como está

establecida la agenda, debido a que estaré atendiendo temas relacionados con Plan Horizonte, específicamente, foros de comunicación de la iniciativa de eficiencia organizacional".

A lo cual, doña **Mahity Flores** consulta: "Señores directores, estaríamos entonces, otorgándole el permiso a doña Rina. Muchas gracias, doña Rina por avisar".

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo manifestado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de que, en la sesión de Junta Directiva General, a celebrarse el lunes 22 de julio del 2024, la señora Rina Ortega Ortega se estará incorporando a partir de las 9:00 a.m., debido a que debe atender funciones propias a su cargo.

ARTÍCULO VIII

Termina la sesión extraordinaria 34-24, a las diez horas con dos minutos.